

NUESTRA AMERICA CON MAS UNIDAD, INTEGRACION Y JUSTICIA SOCIAL



FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL

Clasista - unitaria - democrática - moderna - independiente - internacionalista!

Atenas, el 6 de junio 2017

PUERTO RICO: SOLIDARIDAD DE LA FSM CON EL PUEBLO PUERTORRIQUEÑO

La Federación Sindical Mundial -FSM- que representa a 92 millones de trabajadores en 126 países de todo el mundo se solidariza con los trabajadores y el pueblo de Puerto Rico que luchan por la descolonización de su patria en contra de los EEUU.

La FSM desde su fundación en 1945 siempre y firmemente ha luchado al lado de los pueblos oprimidos de todo el mundo en contra del imperialismo. Hoy día, continuamos este legado de nuestro movimiento y brindamos nuestro apoyo al pueblo puertorriqueño, dando respaldo a sus justas reivindicaciones.

¡El imperialismo no es invencible!
¡Abajo la colonización de Puerto Rico!
¡Viva el pueblo puertorriqueño!

El Secretariado

DESDE R. DOMINICANA

Cañeros piden que embajada Haití les devuelva su dinero

Pagaron RD\$4 millones, no les dieron documentos

ANIBARELI ESPINOZA
a.espinoza@hoy.com.do

El coordinador de los Cañeros, Jesús Núñez, se quejó ayer porque a más de un año que terminó el Plan Nacional de Regularización, la embajada de Haití no le entregó la documentación a sus ciudadanos para inscribirse en el proceso, y quienes pagaron 4 millones 608 mil pesos por los documentos, por lo que exige su devolución.

"Son 4,608 cañeros y cada uno pagó mil pesos, pero ellos le tomaron el dinero a más de 97 mil personas de su nación y hoy en día muchos de ellos regresaron Haití porque como no tenían los documentos corrían el riesgo de que los deportaran y hay que entender que la nación haitiana no les importa lo que pasa con sus nacionales", expresó.

Indicó que la embajada debía entregarles pasaporte, acta de nacimiento y cédulas haitiana a sus nacionales. Núñez dijo que se manifestarán en la embajada, pero no especificó cuándo.

Por otra parte, dijo que la Junta Central Electoral (JCE), les ha entregado alrededor de 500 cédulas de 2,709 que debe entregar a



Jesús Núñez

los cañeros.

Señaló que se sienten conforme con el proceso de entrega, "en materia de beneficios laborales y derechos adquiridos que el Gobierno dominicano a aportado más que el Gobierno haitiano".

Núñez dijo que

tienen más de cuatro años Estado no les entregan pensiones a los cañeros, y deben entregarles a 5,000

país y exigieron la salida inmediata del presidente Michel Temer y que se efectúen elecciones directas para así terminar con la difícil situación económica y política de esa nación. •

Manifestación.

Núñez habló durante una manifestación que realizó junto a los cañeros frente a la embajada de Brasil, en solidaridad con este

EN BRASIL:

CENTRALES SINDICALES BRASILEÑAS CONFIRMARON LA REALIZACIÓN, A FINES DE JUNIO PRÓXIMO, DE UNA NUEVA HUELGA GENERAL

BRASILIA, MAYO 30 (PL).- Representantes de nueve centrales sindicales brasileñas confirmaron la realización, a fines de junio próximo, de una nueva huelga general contra las proyectadas reformas laborales y del sistema de pensiones que impulsa el gobierno de Michel Temer.

La fecha del paro masivo será definida la semana entrante en Sao Paulo, cuando tendrá lugar un nuevo encuentro entre los sindicalistas para determinar también la duración de la medida de fuerza.

Aunque algunos defienden la idea de parar por 48 horas, lo más probable es que la huelga dure solo un día, dijo la Red Brasil Actual, según la cual el paro deberá desarrollarse entre el 24 y el 30 de junio.

Los dirigentes sindicales reunidos la víspera en la capital paulista pronosticaron además que la venidera huelga general será más amplia que la realizada el 28 de abril último, a la cual se estima adhirieron unos 40 millones de brasileños.

DESEMPLEO JUVENIL EN AMÉRICA LATINA ALCANZÓ NIVEL MÁS ALTO EN UNA DÉCADA

El [desempleo](#) juvenil en América Latina creció al 18,3% en el último año, alcanzando su nivel más alto en más de una década, dijo el miércoles el jefe regional de la [Organización Internacional del Trabajo](#) (OIT).

De acuerdo a cifras del organismo, en la región existen 9,9 millones de personas entre 15 y 24 años que buscan un trabajo sin obtenerlo, lo que triplica la desocupación registrada en adultos.

“El [desempleo juvenil](#) aumentó en forma abrupta en el último año, pegó un salto de más de 3 puntos porcentuales, al pasar de 15,1% a 18,3%”, dijo el director de la OIT para América Latina y el Caribe, José Salazar-Xirinachs.

“La situación, sin caer en alarmismos, la podríamos definir como dramática”, agregó.

La población juvenil enfrenta además una tasa de empleo informal estimada en 56 por ciento en promedio para la región.

Para enfrentar la situación, la OIT recomienda abordar deficiencias en educación y entrenamiento, implementar políticas activas de mercado de trabajo, promocionar el talento y los derechos laborales, entre otras medidas.

Según un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la OIT, el desempleo urbano total en la región superaría el 9% en 2017, ante un frágil crecimiento económico en la región y débiles condiciones laborales.

(Con información de Reuters)



FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
REGION AMERICA LATINA Y EL CARIBE
FÉDÉRATION SYNDICALE MONDIAL
REGIÃO DE A AMÉRICA LATINA E CARIBE
LATIN AMERICA & CARIBBEAN REGION

La Habana, Junio 5 del 2017

Juan Barahona
Presidente

FEDERACION UNITARIA DE TRABAJADORES DE HONDURAS (FUTH)

Estimado compañero Juan:

A través del compañero Ovidio Suazo, dirigente de la organización que honrosamente presides, hemos conocido de la celebración del XIX Congreso de la Federación Unitaria de Trabajadores de Honduras (FUTH) los próximos 23 y 24 de junio del presente año.

Para la Federación Sindical Mundial es un honor contar entre sus afiliados a la FUTH.

Durante nuestro encuentro en muy amplia y emotiva conferencia con la dirigencia de la FUTH celebrada en Honduras dos años atrás, pudimos constatar la combatividad de su militancia.

Pese a las graves violaciones a los derechos mundialmente reconocidos que sufren los trabajadores hondureños como parte de un pueblo que no se resigna a ser sometido por intereses que le son ajenos, los militantes de la FUTH mantienen sus justas luchas.

Saben los delegados a su XIX Congreso que la Federación Sindical Mundial ha estado, está y estará, junto a los que luchan por justicia, al lado de los trabajadores hondureños, acompañando las luchas de la Federación Unitaria de Trabajadores Hondureños, de nuestra querida FUTH.

Te pido, estimado compañero Juan, que transmitas nuestros más genuinos sentimientos solidarios a tus compañeros y nuestra firme voluntad de continuar defendiendo las justas demandas de la FUTH.

Un fraterno abrazo a todos los delegados al XIX Congreso de la FUTH.

SECRETARIA
FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
REGION AMERICA LATINA Y EL CARIBE

**Departamento de la Mujer Trabajadora
#BastaDeFeminicidios****“Si mi vida no vale, entonces produzcan sin mí”**

En estas últimas semanas se han registrado nuevos casos de violencia contra las mujeres. Los más notorios han sido el intento de asesinato con taladro y tijeras y el asesinato de una mujer que fue quemada viva, evidenciando una ola de odio machista abiertamente cruel y que debe ser rechazado por toda la sociedad.

Según el reporte del Ministerio de la Mujer, entre enero y abril del 2017 se han registrado 35 feminicidios, vidas a las que el odio les puso fin. Asimismo, según el Ministerio Público, las edades se concentran entre los 18 y 34 años. En el 2014 nuestro país llevó el luto de 56 mujeres jóvenes.

Lamentablemente el incremento de la tasa de violencia contra las mujeres en nuestro país, se ha convertido en una suerte de pandemia. En la mayoría de los casos, las víctimas son mujeres trabajadoras que pertenecen a los sectores económicamente más pobres.

Esta situación se agrava porque en nuestro país no existe una adecuada política pública de prevención de la violencia. Por ejemplo, la Policía Nacional del Perú (PNP) no cumple a cabalidad las medidas de protección a las víctimas de violencia que la Ley señala. La fiscalización geo referenciada de las mujeres que tienen medidas de protección y las líneas de auxilio de urgencia no funcionan generando una constante agresión contra las mujeres, quienes tienen que aguantar ser golpeadas innumerables veces para apelar un poco de justicia.

Por otro lado, los móviles de feminicidio no se reducen a “crímenes pasionales” (celos) como se señala, cuando se trata de relativizar este serio problema. En la mayoría de casos, las razones de fondo tienen que ver con los cambios operados en las relaciones sociales y económicas entre hombres y mujeres. El constante ingreso de las mujeres al mercado laboral, el incremento de sus años de estudio y preparación técnico profesional, así como el proceso de urbanización han permitido mayores oportunidades para el desarrollo independiente de las mujeres.

Esta realidad choca con la ideología conservadora y machista de muchos sectores sociales, que se apoyan en la prédica religiosa de diversas iglesias cristianas. Los sectores conservadores desean una sociedad donde las mujeres sigan reducidas a las labores domésticas, sin acceso al mercado laboral, la educación, la salud, la autonomía sobre su cuerpo y el control de la natalidad.

Se trata realmente de un ejercicio de poder y opresión contra las mujeres, **a los feminicidas les molesta la autonomía económica de las mujeres, dado que la dependencia material les garantiza dominio y coerción.**

Por ello, exhortamos al gobierno a:

1. Implementar políticas públicas integrales que contemplen la prevención, sanción y lucha contra la violencia de género, y que garanticen la autonomía económica de las mujeres, sin la cual, muchas víctimas quedan atrapadas en relaciones de pareja atravesadas por maltrato y golpes.
2. Fortalecer la articulación entre los sectores que constituyen el Sistema de Justicia para que la lucha contra la violencia de género no sea una tarea única del Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables, sino de todo el Estado peruano y la sociedad civil.
3. Mayor regulación y vigilancia de los medios de comunicación que perpetúan los estereotipos sobre las mujeres y su consideración como objeto sexual.
4. El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo debe incrementar la fiscalización laboral especialmente en los casos de acoso sexual y laboral en los centros de trabajo.
5. Asimismo, fiscalizar los casos de acoso sexual contra las trabajadoras del hogar
6. Desde el Ministerio de la Mujer se deben impulsar programas para mujeres víctimas de violencia promoviendo su autonomía económica.

Finalmente, desde la CGTP expresamos nuestra más amplia solidaridad con todas las mujeres que sufren violencia doméstica o cualquier tipo de acoso en sus centros de trabajo. Las instamos a denunciar públicamente todos los casos de maltrato ya sea en el hogar o centro de trabajo. Los delitos contra la mujer no deben quedar impunes.

Como trabajadoras sindicalizadas nos reafirmamos en nuestro compromiso por luchar contra toda forma de violencia y maltrato contra las mujeres. La violencia del patriarcado y el capitalismo no nos va a callar. Las mujeres sindicalistas seguiremos más unidas, luchando por una sociedad de seres humanos libres e iguales.

Lima, junio de 2017

SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE

HUELGA DEL SUTINSN DIA 08 DE JUNIO DEL 2017

Nota.- Firmar su asistencia en los relojes biométricos y pre- concentrarse en la puerta externa de la Dirección General del INSN, desde las 6.30 am.

PLATAFORMA DE LUCHA:

1. Destitución del cargo del señor LUIS MESTANZA, Jefe de Control de Asistencia del INSN, Licenciado CARLOS PACORA PUGA, Jefe de la Oficina de Personal del INSN y la señora MILAGROS GOMEZ BALBOCEDA, Jefa del área de Remuneraciones del INSN, por ser también responsables de los descuentos indebidos y abusivos realizados áreas a los/as trabajadores/as del INSN, desde que se les asignó como Jefes de dichas.
2. Devolución de los descuentos indebidos realizados a los/as trabajadores/as del INSN
3. Cambio de los Jefes abusivos/as de la Oficina de Logística y Unidades, caso señora MARTHA NAPAN, quien viene haciendo abuso de autoridad, hacia los/as trabajadores/as del INSN de su servicio.

La Junta Directiva del SUTINSN, hace presente su saludo clasista y combativo a los/as afiliado/as a nuestro glorioso, combativo, histórico e internacionalista SUTINSN, base de la CTE PERU, CGTP, **UIS/SP-FSM, que aglutina a más de 30 millones de servidores públicos del planeta** y les manifestamos lo siguiente:

El día 01 de junio del 2017, nuestra organización sindical convocó a una Asamblea General Extraordinaria donde acordó lo siguiente:

1. Por mayoría de votos **con dos abstenciones** acordó **realizar una huelga el día jueves 08 de junio del 2017**, por incumplimiento de tres actas de acuerdos firmada por el Director General del INSN y la Junta Directiva del SUTINSN, sobre el cambio del señor LUIS MESTANZA, Jefe de Control de Asistencia del INSN; asimismo se acordó el cambio del Licenciado CARLOS PACORA PUGA, Jefe de la Oficina de Personal del INSN y la señora MILAGROS GOMEZ BALBOCEDA, Jefa del área de Remuneraciones, por ser también responsables de los descuentos indebidos y abusivos a los trabajadores/as del INSN.
2. Por unanimidad de votos ratifico la **NO PRIVATIZACION DE LA SALUD AL INTERIOR DE LAS INSITUACIONES DEL ESTADO.**
3. Por unanimidad de votos aprobó el informe de la delegación del SUTINSN a la **I CONFERENCIA LATINOAMERICANA CARIBEÑA, DE LA UIS/SP-FSM**, realizada en la ciudad de Quito Ecuador en el mes de abril del 2017, convocada por la C. PERPETUA MEJIA ECHEVARRIA, VICE PRESIDENTA DE LA UIS/SP-FSM, PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE, UIS/SP-FSM y la comisión organizadora de la CTE de Ecuador sede del evento.
4. Por unanimidad de votos aprobó la participación del SUTINSN al **Congreso de la CTB en la ciudad de Salvador de Bahía en Brasil** en el mes de agosto 2017; asimismo se aprobó la asistencia de la C. Perpetua Mejía Echevarría Vice Presidenta UIS/SP-FSM al encuentro intercontinental de los 5 vicepresidentes de la UIS/SP-FSM, en la ciudad de Trivandrum Kerala en la India.
5. Por unanimidad de votos aprobó el informe de los trabajos que viene realizando la Junta Directiva del SUTINSN.
6. Por unanimidad de votos ratifico **la capacitación sindical para la forja de nuevos cuadros sindicales en los diferentes espacios de la lucha sindical para la Junta Directiva y afiliados/as, que se identifiquen plenamente con el SUTINSN y su engrandecimiento.**

Los/as afiliados/as al SUTINSN, EL DIA 08 DE JUNIO del 2017, haremos uso a nuestro derecho a huelga amparado por la Constitución política del Perú Ley de leyes, Convenios internacionales ratificados por la OIT, Declaración Universal de los derechos humanos y todas las normas que amparan la huelga, basta de engaños y medidas contra los/as trabajadores/as del Instituto Nacional de Salud del Niño, EL SUTINSN es tolerante, respetuoso y dialogante, pero no permite la burla de ninguna autoridad, hasta la fecha hemos firmado tres actas por el cambio del señor Luis Mestanza, Jefe de Control de Asistencia de la Oficina de personal del INSN, el cual no se ha cumplido hasta la fecha, a pesar que en el acta del 08 de febrero del 2017, **el Licenciado CARLOS PACORA PUGA, Jefe de la Oficina de Personal del INSN se comprometió en cambiarlo en un plazo de 15 días.**

Por ello la Asamblea del día 01 de junio del 2017, se ratificó en el pedido de cambio del señor Luis Mestanza, Jefe de Control de Asistencia de la Oficina de personal del INSN y también el **cambio del Licenciado CARLOS PACORA PUGA, Jefe de la Oficina de Personal del INSN y la señora MILAGROS GOMEZ BALBOCEDA, Jefa del área de Remuneraciones, por ser también responsables de los descuentos indebidos y abusivos a los trabajadores/as del INSN**, nuestra organización sindical viene solicitando la devolución de los descuentos indebidos realizadas por el área de Control de Asistencia hace más de un año, el cual no se cumple, muy por el contrario se siguen realizando descuentos porque no marco su salida de asistencia a pesar de haber documentos de los Jefes inmediatos que reportan del trabajo realizado por las trabajadoras/es; asimismo se hace descuento de los días de descanso médico, vacaciones, días de salida y lo peor de todo es que las mismas autoridades aceptan que los relojes biométricos de control de asistencia no funcionan bien, es mas hace una semana se malograron todos los relojes causando malestar entre los/as trabajadores/as del INSN, por ello en el SUTINSN, lamentamos que las autoridades del INSN, **no respeten el valor al trabajo**, derecho tipificado en nuestra **Constitución Política del Perú que en el artículo 26 a la letra dice: Nadie está obligado a prestar trabajo sin retribución o sin su libre consentimiento**, por ello los/as afiliados/as al SUTINSN una vez más hará uso a su derecho a

HUELGA EL 08 DE JUNIO DEL 2017, basta de apropiarse del dinero que no les corresponde, rechazamos los descuentos desmedidos y abusivos a los/as trabajadores/as del INSN, no olvidamos que a una Técnica en Enfermería se le pago S/9,999.00 por guardias hospitalarias, para luego amenazarlo y exigirle que los regrese lo cobrado directamente a dicha área.

El SUTINSN, también exige el cambio de los Jefes abusivos/as de la Oficina de Logística especialmente de la señora MARTHA NAPAN, quien viene haciendo abuso de autoridad, hacia los/as trabajadores/as del INSN de su servicio, rechazamos todo tipo de abuso hacia los/as trabajadores/as del INSN, tenemos normas legales que nos rige nuestras obligaciones y derechos nadie puede maltratar y humillar a un trabajador/a, así lo tipifica la Constitución política del Perú.

PRIVATIZACIONES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS FLAGELO DEL NEOLIBERALISMO

El SUTINSN, en la Asamblea General del día 01 de junio del 2017, ratifico su acuerdo de rechazo a la privatización del sector salud y de los servicios públicos sea cual fuera, ello a razón que la privatización de la salud es sinónimo de muerte para la gente más necesitada de nuestro país.

El gobierno viene otorgando seguro integral para los pacientes de escasos recursos económicos y que no tienen ningún tipo de seguro, lo cual saludamos, porque la salud es un derecho humano, es más el pueblo paga sus impuestos para acceder a los servicios públicos, **sin embargo la política neoliberal, hambreadora, genocida, corrupta quiere apoderarse de los servicios públicos más lucrativos de nuestro país**, como es la salud y a ello se prestan algunos profesionales de la salud, so pretexto de dar atención **de Servicios de Bajos Tarifarios Diferenciados al Interior de las instituciones del estado**, donde estos profesionales cuadruplican sus sueldos, con ello quitando la buena atención a los pacientes del SIS, y a los pacientes de bajos recursos económicos que acuden a los Institutos por las especialidades que ofrecen y lo más triste es escuchar a los profesionales cuando dicen que ellos ganan mucho más en sus clínicas y que están por dar servicios a los pobres pacientes que tienen un sol más que los pacientes del SIS, **el cual no se ajusta a la verdad**, si los padres de familia buscan la atención en la Clínica del INSN es por la atención inmediata que reciben, dejan de comer para que sus hijos/as sean atendidos pronto y no esperar citas de meses y meses.

Nuestra organización sindical viene solicitando en su pliego de reclamos la atención en los Consultorios Externos durante las 12 horas del día, es más el año 2004 nuestra organización sindical realizo una huelga indefinida por 26 días por la atención a los niños y adolescentes del Perú, durante las 12 horas del día, el cual solo quedo en estudios, eso es porque hay **intereses creados de algunos profesionales que solo les interesa el dinero y ven la salud como una mercancía (flagelo del neoliberalismo)** nos preguntamos **¿porque esos profesionales que dicen tener amor y preocuparse por los niños de la Clínica no atienden a los pacientes con el sueldo que ganan**, por las tardes en los Consultorios Externos del INSN, dado que ya se cuenta ambientes en los Consultorios Externos por el cierre de la clínica ordenado por la Ministra de Salud? nos preguntamos **¿dónde está el amor al prójimo demuestran su amor y juramento hecho Hacemos un llamado a nuestros/as afiliados/as a no apoyar la privatización de la salud y no dejar de utilizarse por personas que solo buscan sus intereses, no a las migajas de pago, por la clínica, defendamos y apoyemos a nuestros/as niños/asy adolescentes del país que acuden al INSN por una atención sin discriminación y de calidad, exijamos un aseguramiento universal para todos/as es nuestro derecho**

¡VIVA LA HUELGA DEL SUTINSN, DEL DIA 08 DE JUNIO DEL 2017

¡ABAJO LOS DESCUENTOS ABUSIVOS E ILEGALES CONTRA LOS IRRISORIOS SUELDOS DE LOS/AS TRABAJADORES/AS DEL INSN!

¡ABAJO LAS PRIVATIZACIONES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS!

¡VIVA EL GLORIOS, COMBATIVO, HISTORICO E INTERNACIONALISTA SUTINSN, BASE DE LA CTE PERU, CGTP, UIS/SP-FSM!

EN REPUBLICA DOMINICANA:

CAÑEROS SE MOVILIZAN COMBATIVAMENTE EN SOLIDARIDAD CON TRABAJADORES Y PUEBLO BRASILEIRO DEMANDANDO "FUERA TEMER" "ELECCIONES DIRECTAS ! YA ! "



FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
REGION AMERICA LATINA Y EL CARIBE
FÉDÉRATION SYNDICALE MONDIAL
REGIÃO DE A AMÉRICA LATINA E CARIBE
LATIN AMERICA & CARIBBEAN REGION

DESDE COSTA RICA:

BUSSCO CONVOCA A TODO EL MOVIMIENTO SINDICAL DEL PAÍS A PREPARAR ACCIONES PARA LA PRÓXIMA SEMANA

En razón de la decisión de la Junta Directiva de la Caja en su sesión de ayer jueves 25 de mayo, de posponer la aprobación del aumento del 1% en la cuota obrera de pensiones, para el próximo jueves 1 de junio, el Bloque Unitario Sindical y Social Costarricense, BUSSCO, convoca:

A todo el movimiento sindical costarricense para este lunes 29 de mayo a la 1:00 p.m. en las instalaciones de UNDECA, sita en calle 20 norte, 400 metros norte del Hospital Nacional de Niños, para definir y organizar todos los detalles referentes a las acciones de protesta que se tienen programadas para el martes 30 de mayo y jueves 01 de junio, contra la aplicación de tan impopular aumento, que afectará a más de 1.5 millones de trabajadores y sus familias.

Debemos reiterar que el movimiento sindical verdaderamente representativo y acreditado para participar en la Mesa de Diálogo Social que discute la reforma de pensiones, así como los diferentes actores sociales y políticos y sociales, creemos que cualquier decisión para aumentar la cotización debe de discutirse expresamente en dicha Mesa.

La pensión es un derecho humano fundamental, por eso hacemos un llamado a la dirigencia sindical del país, a los sectores sociales, pensionados, trabajadores públicos y privados en general, para que se sumen a las acciones de protesta que hemos anunciado para la próxima semana.

¡EXIGIMOS PENSIONES CON DIGNIDAD!

DESDE REPÚBLICA DOMINICANA:

Unión de Trabajadores Cañeros de los Bateyes
UTC

Lunes 29 de Mayo
Hora: 10:00 am



CAÑEROS PARA LA EMBAJADA DE BRASIL A EXIGIR:

- ◆ **Destitución del presidente ilegítimo Michael Temer.**
- ◆ **Elecciones directas ya, en Brasil.**

Todos los trabajadores cañeros nos concentraremos en la parte frontal de la embajada de Brasil.

El objetivo de esta concentración es darle un no rotundo a las pretensiones del presidente ilegítimo Michael Temer ya que su política tiene como objetivo retirar los derechos adquiridos y privatizar la seguridad social.

El pasado 24 de mayo del presente año 2017, más de 150 mil trabajadores y trabajadoras de Brasil ocuparon la explanada de los ministerios de Brasilia luchando contra las reformas laborales y de seguridad social, y por el fin del gobierno ilegítimo de Michael Temer.

Por un sindicalismo clasista y revolucionario.

Cañeros ni se cansan ni se rinden

ÚNETE A NUESTRA LUCHA.

DESDE BOGOTÁ:

SIGUE FIRME PARO ESTATAL Y DE MAESTROS

El paro nacional del magisterio, que ya cumple 3 semanas, sigue en pie, e incluso más complicado por cuanto en la reunión de este martes el Gobierno presentó unas propuestas regresivas e insatisfactorias para FECODE.

Y por el lado de la mesa nacional estatal, las negociaciones tampoco avanzan. No ha habido acuerdo sobre ningún punto, ni sobre el decreto de incremento salarial que los trabajadores estatales están esperando con ansias.

Así las cosas, al paro indefinido en el Ministerio de Trabajo y el ICBF, mañana, por tercera vez en quince días, habrá paro nacional de 24 horas en varias entidades del Estado, el cual estará acompañado por movilizaciones masivas de maestros y trabajadores estatales, tanto en Bogotá como en las principales ciudades del país.

Pararán los funcionarios de la rama judicial, las Contralorías, la DIAN, Defensoría del Pueblo, Min-Transporte y el SENA, entidad esta donde posiblemente se decrete paro indefinido. Y como novedad, se afectará la actividad aeroportuaria, porque el sindicato de la Aero civil anunció "operación reglamento" en solidaridad con el paro estatal.

EN COLOMBIA:



FEDERACION SINDICAL MUNDIAL PRESENTE PLANTON SOLIDARIDAD

DESDE COLOMBIA:

COMUNICADO NACIONAL

PENSIONADOS DE COLOMBIA

UNIDAD Y MOVILIZACION PARA DEFENDER NUESTROS DERECHOS Y PETICIONES

Frente a la disminución del aporte en salud de los pensionados efectuado en el Congreso de la República (Senado y Cámara) con destino a salud opinamos lo siguiente; Desde el mismo momento en que los derechos de los trabajadores activos y pensionados se convirtieron en objetivo del neoliberalismo, las organizaciones pensionales y sindicales, en su conjunto, a pesar de su provocada dispersión, han mantenido contacto, actuando en unidad de acción como lo atestiguan las coordinadoras sociales COMOSOCOL y COMANDO NACIONAL UNITARIO; las distintas expresiones unitarias que tanto a nivel nacional como regional se esfuerzan en fortalecer la unidad, y las variadas acciones que en múltiples frentes incluido el parlamentario y jurídico se han emprendido. El proyecto de Ley aprobado la semana anterior en el Senado, disminuyendo el descuento que sobre la mesada nos aplican a los pensionados, es solo una de las tantas demandas que el conjunto de los trabajadores en sus vertientes pensional y sindical ha levantado. Es una justa reivindicación apoyada por todos y no puede ser capitalizada como propia en forma oportunista por sector político alguno. Si bien es cierto que el proyecto fue aprobado en el Senado, mal hacen quienes pretende exhibirlo como su gran conquista personal, pues lo aprobado en el Senado, solo cubre a los pensionados con mesadas equivalentes hasta 4 salarios mínimos, y se sabe que aún no concluye su tránsito parlamentario, pues existe otro aprobado en la Cámara de representantes, que cubre a la totalidad, lo que impone que juntos sean conciliados. Además y lo que es más grave, aunque fue promesa electoral el Gobierno Nacional ya lo objetó argumentando que es demasiado costoso para el estado, anunciando que así sea aprobado en el congreso, por no cumplir con la regla fiscal que exige remplazar el ingreso que se elimina lo cual este proyecto no hace, es imposible su sanción presidencial. A lo anterior se suman los antecedentes de proyectos que fueron aprobados en el congreso pero que no se aplicaron por falta de sanción presidencial, entre ellos, el que les reconocía derechos laborales a las madres comunitarias y el que pretendía eliminar el cobro por reconexión de servicios públicos domiciliarios. Adicional, llama la atención que el proyecto contó con el apoyo del uribismo sabiendo este que cuenta con la oposición del Gobierno, trayendo consigo la trampa publicitaria, que este lo niega porque los recursos de las pensiones lo tiene comprometidos con los acuerdos de paz, con el fin de enfrentar a los pensionados con la implementación de los mismos. Razón por la cual, quienes estamos comprometidos con la pronta implementación de los acuerdos y hacer realidad la anhelada paz con justicia social como reivindicación principal del momento, consideramos que si bien es cierto debemos apoyar las iniciativas que favorezcan nuestros intereses, también lo es que no debemos prestarnos a maniobras encaminadas a distraer la atención del necesario respaldo popular a la paz, ni crear falsas expectativas, con fines puramente electorales. Cualquier conquista que los oprimidos logremos arrebatar a los opresores, y sin desconocer el papel de quienes las promueven, debe convertirse en factor de unidad, máximo cuando tenemos por delante los anuncios de nuevas reformas pensional y laboral, razones por las cuales les presentamos las siguientes.

PROPUESTAS

- ♦ **La realización de un Encuentro Nacional Pensional** que mediante el dialogo fraterno y propositivo, sin actitudes vanguardistas, trace directrices unitarias que le salgan al paso a la dispersión y logren detener la avalancha neoliberal en nuestra contra.
- ♦ **Priorizar la movilización sobre el loby**, se trabaje para la realización de varias jornadas y actividades de protesta promoviendo nuestras reivindicaciones y aunándolas a las del conjunto de los movimientos popular y sindical, que sea coordinado y levante las exigencias de los trabajadores y población y demás sectores victimizados con el neoliberalismo.
- ♦ **Que convocantes y voceros sean representativos de las organizaciones pensionales** y que a nivel de coordinación, los pensionados tengan su espacio.
- ♦ **Exigir al gobierno nacional presentar el texto completo de la reforma pensional**, ya que las organizaciones sociales que representamos a los pensionados solo conocemos las demandas de los organismos internacionales y algunos comentarios emitidos por funcionarios más con intención de ambientarla que de informar.
- ♦ **Que los derechos de la mujer estén en el centro de las demandas**, en toda actividad programada contra la próxima reforma pensional, ya que entre otras perlas, el proyecto exige igualar el requisito de edad a las mujeres con los hombres hoy en 57 frente a 62 de los hombres, desconociendo su rol y desgaste natural en la reproducción de la especie.
- ♦ **Se tiendan puentes de coordinación y solidaridad, con todos los conflictos sociales** con miras al encuentro pensional propuesto, haciendo propias sus reivindicaciones entre otros: los petroleros, los defensores de derechos humanos y del patrimonio público, los dirigentes populares amenazados, los familiares de los asesinados, las minorías étnicas y organizaciones indígenas, los pobladores de Buenaventura, Choco y todas las regiones del país que luchan por los servicios básicos, etc.

Aprobado por unanimidad en reunión del colectivo unitario de trabajo de pensionados y Jubilados de Colombia en reunión realizada en la sede de **ASOPEJUCODENSA** el día martes 30 de mayo de 2017.

Publíquese divúlguese al movimiento pensional, sindical, movimientos cívicos y demás organizaciones sociales del país.

Bogotá D.C., Mayo 31 de 2017

DECLARACIÓN POLÍTICA VIGÉSIMA SEXTA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS "SINTRAEMSDDES"

(Santa Rosa de Cabal, mayo 26 de 2017)

La XXVI Asamblea Nacional de Delegados, máximo órgano de dirección de la Organización Sindical; comprometida con la defensa de la soberanía nacional, la riqueza natural, el Patrimonio Público, El agua como un derecho humano fundamental, la reivindicación de los derechos de los trabajadores y los usuarios, con el cumplimiento de los acuerdos de PAZ de la Habana, el respaldo y acompañamiento de los diálogos de Quito, el fortalecer la Central Unitaria de Trabajadores y la Federación Sindical Mundial (FSM); ha definido emitir esta declaración política principalmente sobre los temas anteriormente mencionados. SINTRAEMSDDES como uno de los sindicatos de trabajadores más representativos de los Servicios Públicos del país y como actor político, está llamado a fortalecer la lucha en contra del modelo neoliberal, el capitalismo en todas sus expresiones privatizadoras, y el respeto por la soberanía nacional; además a eliminar las formas de tercerización laboral con la incursión del capital de las transnacionales interesadas en fisurar aún más nuestra ya estrecha hegemonía como estado soberano y como clase trabajadora. Por lo tanto, es imprescindible una permanente lucha política e ideológica en contra del establecimiento, interesado en mantener una política antinacional con la entrega de nuestras riquezas naturales a las multinacionales y al capital transnacional, política de estado y de gobierno; que requiere la más amplia unidad de todos los sectores sociales y políticos, para derrotar de forma contundente mediante la lucha de masas, en favor del pueblo colombiano. Los doscientos treinta y ocho (238) delegados asistentes a la XXVI Asamblea Nacional de Delegados de SINTRAEMSDDES; reunidas en el municipio de Santa Rosa de Cabal Risaralda, durante los días 24 al 26 de mayo de 2017, debatieron, analizaron y concluyeron expedir esta declaración política la cual renueva las acciones y compromisos como los trabajadores, el sector de los Servicios Públicos y el pueblo colombiano, de cara a la nueva oleada del capital, el cual viene azotando nuestra sentida patria. Por lo que, oposición a toda pretensión intervencionista de potencias extranjeras u organismos multilaterales tales como: (OMC, FMI, BM, BID) en el territorio nacional; así como la intromisión extranjera, permitida por gobiernos proclives al capitalismo salvaje, quienes toman decisiones de índole económica y política en contra de los trabajadores y el pueblo en general, socavando de esta manera nuestra soberanía nacional. 6. Por su parte la CUT debe ser la central que lidere la oposición a toda pretensión de potencias extranjeras u organismos multilaterales e internacionales, como los anteriormente referidos; por lo tanto, es la llamada a convocar a la movilización como forma principal de lucha y practicar la más amplia unidad de acción con las organizaciones sociales y políticas, encaminadas a fortalecer y presionar la solución de los conflictos en beneficio de la clase obrera y del pueblo colombiano. 7. Declaramos rechazo absoluto por la indignación y el repudio que nos causa, la actitud y las acciones de la ultraderecha Colombiana, por los ataques al actual proceso de PAZ y por las amenazas recibidas a los dirigentes sociales, sindicales y populares que apoyan este proceso, repudiamos además los asesinatos, amenazas y amedrentamiento a los dirigentes sindicales, defensores de derechos humanos, líderes sociales y populares, el resurgimiento del paramilitarismo y el exterminio de los partidos políticos de izquierda como la U.P., así como la agudización del conflicto bélico promovido por el imperialismo en favor de sus intereses de dominación y sometimiento de los pueblos. 8. Debe ser una constante, el recurrir a la movilización como forma principal de lucha y practicar la más amplia unidad de acción con las organizaciones sociales y políticas, encaminadas a fortalecer y presionar la solución de los conflictos en beneficio de la clase obrera y del pueblo colombiano; a su vez, fortalecer y estrechar lazos de unidad a nivel de la región andina y de América Latina. 9. Respaldo total e indeclinable de solidaridad económica y de clase, en torno a todas y cada una de las acciones que emprenda la Subdirectiva Santa Rosa de Cabal en contra de la privatización de EMPOCABAL EICE ESP., y de rechazo a SERVIARAUCARIAS S.A.S. empresa paralela recientemente creada para decretar la sepultura de EMPOCABAL. 10. declaramos que la educación sindical debe tener el sello de clase y no debe tener color político, así existan diferentes pensamientos ideológicos al interior de la base; por lo tanto y como postura indeclinable la formación sindical continuará siendo impartida reconociendo que hay diferencias ideológicas al interior de nuestra sociedad, pero con un lineamiento clasistas orientados desde la Junta Nacional, y a partir de este precepto, hacer 13. Declarar lucha frontal contra la corrupción buscando la más amplia convergencia de las organizaciones sindicales, sociales, ambientales, políticas y populares, para hacer un frente común de acción y denuncia contra las malas prácticas y los vicios de los dirigentes, que deben ser erradicados de fondo de la Administración Pública; contra la burocracia y la corrupción en todas sus formas y expresiones, para que sean rechazadas y sancionadas severamente; además de repudiar estas prácticas que atentan contra la moral administrativa y los intereses del pueblo. 14. Llamamos a todos los sectores clasistas del movimiento sindical, a nuestras subdirectivas a unírnos para fortalecer y recuperar la Central Unitaria de Trabajadores CUT, para poner fin a la conciliación de clases y rechazar la concertación y entrega de los derechos laborales y sindicales; convertirla en una institución sindical de vanguardia para respaldar todas las acciones encaminadas a la emancipación de la clase obrera y la toma del poder, para cambiar el modelo capitalista por uno socialista que acabe con la desigualdad y la injusticia social. Que sea capaz de convocar y unir todos los sectores que buscan una verdadera independencia de Colombia y el cambio del rumbo de la historia de un pueblo que toda la vida ha estado sometido a la donación por la clase burguesa criolla y el imperialismo. La XXVI Asamblea Nacional de Delegados y la Junta Directiva Nacional de **SINTRAEMSDDES**, renueva su compromiso de apoyo irrestricto a la exigencia del cumplimiento y desarrollo pleno de los acuerdos de paz firmados en el Teatro Colón entre el Gobierno Nacional y las FARC EP., así como, los diálogos de paz con el Ejército de Liberación Nacional ELN. Decide igualmente, continuar con sus subdirectivas apoyando el campesinado de las zonas veredales y en la convocatoria de los encuentros regionales por la paz. con el propósito de contribuir al fortalecimiento del proceso de paz con justicia social.

¡UNIDOS POR UNA PAZ VERDADERA Y DURADERA, CON JUSTICIA SOCIAL Y AUTÉNTICA DEMOCRACIA!